

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FOXVENTAS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las doce horas, en el local de la compañía **FOXVENTAS S.A.**, ubicada en Cedros Norte 305 y Calle Primera, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **FOXVENTAS S.A.**, señora **ROSA ELENA SERRA GALDOS**, debidamente representada por el señor Juan Tomás López Guevara, mediante Carta Poder que se adjunta a la presente Acta, poseedora de 378.680 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora **MARIA MONSERRAT SERRA GALDOS**, poseedora de 378.680 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, la señora **MARIA DE LAS MERCEDES SERRA GALDOS**, debidamente representada por la señora Abogada Karina Aguirre Romo Leroux, mediante Carta Poder que se adjunta a la presente Acta, poseedora de 378.680 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **FOXVENTAS S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015; 2) Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario principal de la Compañía para el año 2016; 3) Conocimiento y aprobación de los estados

financieros correspondiente al ejercicio económico del 2015, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico; 4) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del 2016; 5) Conocer, resolver y aprobar el Informe Anual de Labores correspondiente al año 2015 presentado por el Oficial de Cumplimiento; y, 6) Conocer y resolver acerca del contrato por Honorarios Profesionales de la Representante Legal de la compañía así como también resolver sobre el pago por Honorarios Profesionales por representación Legal. Se designa por parte de los accionistas a la señora Abogada Karina Aguirre Romo Leroux como Presidente Ad-Hoc de la Sociedad, por lo tanto la Preside, y actúa como Secretaria, la señora **MARIA MONSERRAT SERRA GALDOS**. La señora Presidente Ad-Hoc dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, y en base al libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. Toma la palabra la señora Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2015. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, puesto que presentó las excusas por la no asistencia a la presente Junta, y, finalmente la Gerente General da a conocer a los asistentes el Informe de Auditores Externos de la empresa. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario principal de la Compañía para el año 2016. Por parte de uno de los accionistas mociona el nombre de la CPA Sandy Pérez para que ocupe el

cargo de Comisaria principal de la compañía. La Junta lo acepta y aprueba por unanimidad de votos Designar a la CPA Sandy Pérez L., como Comisaria principal de la empresa para el año 2016. Se dispone que se entre a conocer sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2015, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. La Gerente General procede a explicar los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2015, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio. En relación a la distribución de los resultados se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de **U.S. \$ 392,525.17 (TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO 17/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**; a este respecto la Junta resuelve por unanimidad de la totalidad del capital suscrito y pagado presente, resolver el destino de las utilidades de la siguiente manera: para Reserva Legal, **U.S. \$ 39,252.52 (TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS 52/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**. Se procederá a absorber pérdidas por el monto de **U.S. \$ 29,148.13 (VEINTINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO 13/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, quedando el valor de **U.S. \$ 324,124.52 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO 52/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, por repartirse entre los accionistas. Luego de algunas deliberaciones la Junta resuelve aprobar por unanimidad de votos el punto del orden del día número tres. Secretaría da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, esto es, Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del 2016. La Junta General decide por unanimidad delegar a la Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía

contrate la alternativa adecuada para la Auditoria Externa del ejercicio económico del 2016 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta General de Accionistas. Presidencia dispone que se entre a conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día, esto es, Conocer, resolver y aprobar el Informe Anual de Labores correspondiente al año 2015 presentado por el Oficial de Cumplimiento. Se procede a leer el Informe Anual de Labores correspondiente al año 2015 presentado por el Oficial de Cumplimiento y se lo pone en consideración de los accionistas. La Junta General de accionistas delibera al respecto y resuelve aprobar el Informe Anual de Labores correspondiente al año 2015 presentado por el Oficial de Cumplimiento. Se entra a conocer y resolver sobre el sexto punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del contrato por Honorarios Profesionales de la Representante Legal de la compañía así como también resolver sobre el pago por Honorarios Profesionales por representación Legal. La Junta General de Accionistas luego de deliberar resuelve aprobar por unanimidad de votos celebrar contrato por Honorarios Profesionales de la Representante Legal de la compañía durante el año 2016 con vigencia de acuerdo a lo establecido en el contrato y pagar un Honorario Profesional a la Representante Legal por ejercer dicha representación por el valor de U.S. \$ 60,000.00 (SESENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) más IVA, valor que se liquidará de acuerdo a lo establecido en el contrato. Para que pueda realizarse esto, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar que la representante Legal otorgue Poder Especial a favor de la señora Abogada Karina Aguirre Romo Leroux para que represente a la compañía FOXVENTAS S.A., comparezca y firme el contrato por Honorarios Profesionales por representación legal de conformidad con lo establecido en el contrato que se ha revisado.

Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria que certifica.-- f) p. ROSA ELENA SERRA GALDOS, ACCIONISTA debidamente representada por el señor Juan Tomás López Guevara, mediante Carta Poder; f) p. MARIA DE LAS MERCEDES SERRA GALDOS, ACCIONISTA debidamente representada por la Ab. Karina Aguirre Romo Leroux, mediante Carta Poder; f) MARIA MONSERRAT SERRA GALDOS, ACCIONISTA – SECRETARIA DE LA JUNTA; f) AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA-----

Certifico que es fiel copia del original, el cual reposa en los libros societarios de la compañía.- Guayaquil, 08 de Abril del 2016.



**MARIA MONSERRAT SERRA GALDOS
SECRETARIA DE LA JUNTA**
